

GENTE Y GOBIERNO



DE GUATEMALA

**Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección de Análisis y Estudios Económicos y Fiscales**

**LAS FINANZAS PÚBLICAS
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005**

**Guatemala, Centro América
Julio de 2005**

**CONSTRUYENDO
UNIDOS
UN MEJOR PAÍS**

The logo consists of the word 'UNIDOS' in large, bold, white letters. The letter 'O' is replaced by a colorful graphic of five stylized human figures in blue, orange, green, red, and yellow, holding hands in a circle. Above 'UNIDOS' is the word 'CONSTRUYENDO' and below it is 'UN MEJOR PAÍS', both in smaller white capital letters.

**LAS FINANZAS PÚBLICAS
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005**

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Situación financiera de la Administración Central	3
3. Ingresos de la Administración Central	4
4. Gastos de la Administración Central	8
5. Gasto prioritario de los Acuerdos de Paz	12
6. Ejecución presupuestaria por entidad	13
7. Ejecución presupuestaria por región	16
8. Financiamiento del presupuesto	17

LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005

1. Resumen Ejecutivo

El Congreso de la República, mediante el decreto número 35-2004, aprobó la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2005, según la cual el presupuesto para el año asciende a Q32,385.2 millones. En marzo de 2005, se publicó el decreto número 17-2005, también del Congreso de la República, que amplía el presupuesto del ejercicio fiscal 2005 en Q35.0 millones, con lo cual el presupuesto vigente suma Q32,420.2 millones.

En el primer semestre de 2005, las finanzas públicas mostraron resultados que son producto de conducir la política fiscal conforme al objetivo de fortalecimiento de los ingresos tributarios, y los esfuerzos orientados a mejorar la priorización, eficiencia, optimización y transparencia en la aplicación de los gastos.

La ejecución del plan estratégico institucional por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), así como el rendimiento generado por las reformas legales en materia impositiva aprobadas por el Congreso de la República en junio de 2004, y la adopción de medidas arancelarias compensatorias para contrarrestar la suspensión del impuesto sobre derivados del petróleo, coadyuvaron para que a junio de 2005 los ingresos totales de la Administración Central ascendieran a Q11,706.3 millones (11% superiores a los de similar período de 2004).

Por el lado de los gastos, es significativo el esfuerzo que realizan las unidades ejecutoras por asignar y ejecutar los recursos conforme a las prioridades definidas en los Acuerdos de Paz y en el Programa de Reactivación Económica y Social *Vamos Guatemala*, las cuales se enfocan en la expansión de la cobertura y mejora de los servicios en sectores prioritarios, como los de educación y salud, atendiendo al mismo tiempo la renovación y extensión de la infraestructura social básica requerida para el crecimiento económico del país. Al 30 de junio de 2005, la ejecución del presupuesto totalizó Q12,416.7 millones, los cuales representan el 38.3% del presupuesto vigente lo que incluyen las amortizaciones de la deuda pública, mientras que los gastos de la Administración Central, excluyendo las amortizaciones de la deuda pública, ascendieron a Q11,793.5 millones,

La mayor recaudación tributaria, combinada con los esfuerzos por priorizar y efficientizar el gasto, dieron como resultado que en el primer semestre del año, las finanzas públicas hayan cerrado con un virtual equilibrio fiscal, reflejado en un déficit presupuestario de Q87.2 millones, equivalentes a 0.04% del PIB. Como se detalla más adelante, el resultado fiscal en el primer semestre del año se ha logrado sin dejar de cumplir oportunamente con las transferencias de recursos que por mandato constitucional y de leyes específicas corresponden a las municipalidades y a otras entidades del sector público.

2. Situación financiera de la Administración Central

Al 30 de junio de 2005, el nivel de los ingresos corrientes fue superior al monto ejecutado de gastos corrientes, por lo que el balance en cuenta corriente mostró un resultado positivo de Q3,144.7 millones, 26.2% superior al obtenido en el mismo periodo del año anterior. Es importante mencionar que el superávit en cuenta corriente de 2005 cubrió cerca del 96% del gasto de capital, con lo cual se evitó la utilización significativa de recursos de fuentes financieras para la inversión.

Por su parte, el balance primario mostró un superávit de Q1,260.2 millones, lo cual indica que los ingresos no sólo fueron suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento y la inversión, sino también permitieron cubrir alrededor del 90% del pago de intereses de deuda pública. El comportamiento de los ingresos y los gastos (excluyendo las amortizaciones de la deuda pública), propiciaron que el déficit fiscal al 30 de junio de 2005 fuera de Q 87.2 millones, es decir 0.04% del PIB nominal estimado para 2005.

Situación Financiera de la Administración Central
Acumulado a Junio 2004 - 2005
- Millones de Quetzales y como Porcentaje del PIB -

Concepto	2004	2005*	Diferencias		Como % del PIB	
			Absoluta	Relativa	2004	2005
I. Ingresos	10,541.8	11,706.3	1,164.5	11.0	4.95	4.98
A. Ingresos Corrientes	10,541.4	11,706.0	1,164.6	11.0	4.95	4.98
Ingresos Tributarios	9,875.5	11,044.1	1,168.7	11.8	4.63	4.70
No Tributarios y Transferencias	665.9	661.9	-4.0	-0.6	0.31	0.28
B. Ingresos de Capital	0.4	0.3	-0.1	-18.8	0.00	0.00
II. Gastos Totales	10,286.9	11,793.5	1,506.5	14.6	4.83	5.02
A. Gastos Corrientes	8,048.6	8,561.3	512.7	6.4	3.78	3.64
Remuneraciones	3,234.0	3,115.7	-118.3	-3.7	1.52	1.32
Bienes y Servicios	944.9	873.6	-71.2	-7.5	0.44	0.37
Impuestos Indirectos	1.2	2.7	1.5	123.3	0.00	0.00
Descuentos y Bonificaciones	2.0	40.8	38.8	1,962.6	0.00	0.02
Prestaciones a la Seguridad Social	686.2	751.7	65.5	9.5	0.32	0.32
Intereses	1,286.6	1,347.4	60.7	4.7	0.60	0.57
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0.0	0.1	0.1	156.8	0.00	0.00
Derechos sobre Bienes Intangibles	0.1	0.7	0.6	435.1	0.00	0.00
Transferencias	1,893.5	2,428.6	535.1	28.3	0.89	1.03
B. Gastos de Capital	2,238.3	3,232.2	993.9	44.4	1.05	1.37
Inversión Real Directa	358.8	832.7	473.9	132.1	0.17	0.35
Inversión Financiera	16.2	15.6	-0.6	-3.6	0.01	0.01
Transferencias	1,863.3	2,383.9	520.6	27.9	0.87	1.01
III. Balance en Cuenta Corriente	2,492.8	3,144.7	651.9	26.2	1.17	1.34
IV. Balance Primario	1,541.5	1,260.2	-281.3	-18.2	0.72	0.54
V. Balance Presupuestal	254.8	-87.2	-342.0	-134.2	0.12	-0.04
VI. Financiamiento Total	-254.8	87.2	342.0	-134.2	-0.12	0.04
Financiamiento Externo Neto	458.9	-219.5	-678.4	-147.8	0.22	-0.09
Financiamiento Interno Neto	-713.7	306.7	1,020.4	-143.0	-0.33	0.13
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	-966.3	-2,891.0	-1,924.7	199.2	-0.45	-1.23
PIB Nominal					213,092.9	235,154.3

* Cifras Preliminares

3. Ingresos de la Administración Central

A junio de 2005, los ingresos totales ascendieron a Q11,706.3 millones, equivalentes a 46.8% de los ingresos totales presupuestados para el año, reflejando un aumento de Q1,164.5 millones (11.0%), respecto a junio de 2004. El aumento de los ingresos totales estuvo determinado por la recuperación del nivel de recaudación de los ingresos tributarios, que en el período alcanzaron, en términos netos, Q11,044.1 millones, superiores en Q1,168.5 millones (11.8%) a la recaudación observada a junio de 2004.

Por su parte, los ingresos no tributarios y transferencias, que incluye el rubro de donaciones, alcanzaron un total de Q661.9 millones, inferiores en Q4.0 millones al valor observado en 2004.

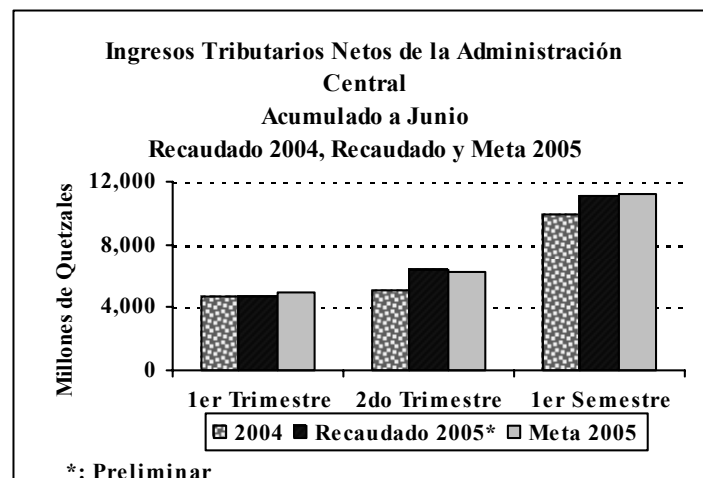
**Ingresos Totales de la Administración Central
Acumulado a Junio de 2004 y 2005
- Millones de Quetzales -**

Concepto	2004	2005 ^{1/}	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Totales	10,541.8	11,706.3	1,164.5	11.0
Ingresos Corrientes	10,541.4	11,706.0	1,164.6	11.0
Ingresos Tributarios	9,875.5	11,044.1	1,168.7	11.8
No Tributarios y Transferencias	665.9	661.9	-4.0	-0.6
Ingresos de Capital	0.4	0.3	-0.1	-18.8

1/ Cifras preliminares al 30 de junio.

3.1 Ingresos Tributarios

La recaudación tributaria neta registrada en el primer semestre es equivalente al 98.7% de la meta programada por la administración tributaria para el período. Uno de los principales factores que ocasionaron este comportamiento, es la tendencia decreciente que presentó el tipo de cambio en el transcurso del semestre, lo cual dio lugar a que la recaudación efectiva por concepto de derechos arancelarios a la importación y del IVA por importaciones, fuera menor que la programada al momento de elaborar el proyecto de presupuesto 2005, cuando se usó como referencia un tipo de cambio mayor, con base en estimaciones del Banco de Guatemala. Al aplicar el tipo de cambio estimado inicialmente, se tiene un cumplimiento de la meta de 101.4%.



Cabe destacar que la implementación del plan estratégico institucional de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), que persigue combatir la corrupción, mejorar el servicio a los contribuyentes, reforzar el control de los contribuyentes e impulsar el desarrollo y uso de aplicaciones informáticas, ha contribuido al aumento de la recaudación observado en el semestre, en relación con el año 2004.

En el primer semestre de 2005 los impuestos directos fueron superiores en 17.4% a los recaudados en igual período de 2004. De esta manera, se ubicaron 4.4% por arriba de la meta semestral, como resultado de los esfuerzos de la administración tributaria por verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, tanto en el caso del ISR como del IETAAP.

Por su parte, la recaudación de los impuestos indirectos en el primer semestre de 2005 ascendió a Q8,264.2 millones, 10.1% más que lo recaudado en igual período de 2004. No obstante, estuvieron 3.5% por debajo de la meta respectiva. Como se indicó, en el caso de los derechos arancelarios y el IVA por importaciones, este comportamiento estuvo inducido por la tendencia hacia la baja que presentó el tipo de cambio. En el caso del IVA doméstico, su comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer las medidas orientadas a combatir la evasión y elusión en el pago de este impuesto.

**Ingresos Tributarios Netos de la Administración Central
Acumulado a Junio de 2004 y 2005
-Millones de Quetzales -**

Concepto	2004	2005 ^{1/}	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Tributarios Netos	9,875.5	11,044.1	1,168.7	11.8
Impuestos Directos	2,368.5	2,779.9	411.4	17.4
Impuesto sobre la Renta	1,532.7	2,200.7	668.0	43.6
Impuesto sobre la propiedad y otros	4.3	3.9	-0.4	-10.3
Impuesto a las Empresas Mercantiles	831.5	15.0	-816.4	-98.2
IETAAP	0.0	560.2	560.2	-
Impuestos Indirectos	7,507.0	8,264.2	757.3	10.1
Impuesto al Valor Agregado	4,614.6	5,037.6	423.0	9.2
Doméstico	1,707.2	1,796.8	89.6	5.3
Importaciones	2,907.4	3,240.8	333.3	11.5
Derechos Arancelarios	1,105.4	2,078.1	972.7	88.0
Petróleo	853.9	14.8	-839.1	-98.3
Timbres Fiscales	145.0	160.8	15.8	10.9
Vehículos	226.8	229.7	2.9	1.3
Regalías	162.9	194.0	31.2	19.1
Salida del País	80.1	87.8	7.6	9.5
Impuestos Específicos	230.3	369.3	139.1	60.4
Alcoholes y bebidas	89.3	186.4	97.0	108.7
Tabaco	140.9	183.0	42.0	29.8
Distribución de Cemento	43.1	47.0	3.9	8.9
Otros	44.9	45.1	0.2	0.4

1/ Cifras preliminares al 30 de junio.

Cabe indicar que la suspensión del Impuesto a la Distribución de Petróleo y Combustibles Derivados del Petróleo -IDP-, por parte de la Corte de Constitucionalidad, requirió del Organismo Ejecutivo la aplicación de un incremento temporal de los derechos arancelarios a la importación de petróleo y sus principales derivados. En el primer semestre de 2005, la SAT recaudó Q981.2 millones por concepto de estos DAI de combustibles, los cuales exceden los Q853.9 millones que por IDP se recaudaron en igual período de 2004.

Ingresos Tributarios de la Administración Central Acumulado a Junio de 2004 y 2005

- Millones de Quetzales y Porcentajes -

Impuestos	2004	2005 ^{1/}	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
Recaudados por la SAT	9,632.5	10,762.3	1,129.8	11.7
Internos	5,619.7	5,443.4	-176.3	-3.1
<i>IDP</i>	853.9	14.8	-839.1	-98.3
Aduaneros	4,012.8	5,318.9	1,306.1	32.5
<i>DAI Derivados del Petróleo</i>		981.2	981.2	-
Otras Instituciones	243.0	281.8	38.8	16.0
Total Netos	9,875.5	11,044.1	1,168.7	11.8

1/ Cifras preliminares al 30 de junio.

En mayo de 2005, el Congreso de la República aprobó legislación que permite recobrar la vigencia del IDP, pero la aplicación de este impuesto en 2005 será gradual, iniciando con tasas escalonadas en forma ascendente para el diesel, mientras que la aplicación de las tasas para las gasolinas se pospuso hasta septiembre de 2005. De esta cuenta, en junio de 2005 se reinició la recaudación de este impuesto captando Q14.8 millones, los cuales corresponden al inicio de la aplicación del IDP para el diesel y otros combustibles derivados del petróleo distintos a las gasolinas. Este impuesto recuperará su nivel usual de recaudación al final del año.

3.2 Ingresos No Tributarios y Transferencias

Al 30 de junio de 2005, los ingresos no tributarios y las transferencias corrientes sumaron Q661.9 millones, monto inferior en Q4.0 millones al observado en el mismo período de 2004.

Esta disminución se explica por el menor valor de las donaciones provenientes del exterior, que a junio de 2005 significaron el 19.7% del total de los ingresos no tributarios, y se redujeron en Q36.0 millones, respecto a lo observado a junio de 2004.

**Ingresos No Tributarios de la Administración Central
Acumulado a Junio de 2004 y 2005
- Millones de Quetzales -**

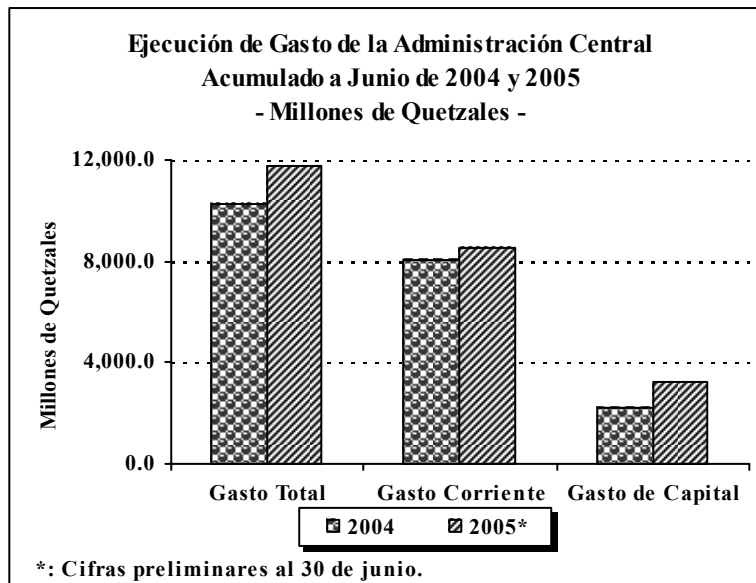
Descripción	2004	2005 ^{1/}	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Ingresos No Tributarios	146.0	170.9	24.9	-17.0
Derechos	37.5	43.1	5.6	14.9
Tasas	47.1	67.5	20.4	43.3
Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	16.2	15.8	-0.4	-2.5
Multas	7.0	10.2	3.2	45.7
Otros Ingresos No Tributarios	38.1	34.2	-3.9	-10.2
Contribuciones a la Seguridad Social	224.3	224.8	0.5	0.2
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	94.4	78.0	-16.4	-17.3
Ingresos de Operación	0.0	0.0	0.0	-
Rentas de la Propiedad	35.2	58.0	22.9	65.1
Transferencias Corrientes	166.1	130.1	-36.0	-21.7
Donaciones Corrientes	166.1	130.1	-36.0	-21.7
Total	665.9	661.9	-4.0	-0.6
Ingresos de Capital	0.4	0.3	-0.1	-18.8

1/ Cifras preliminares al 30 de junio.

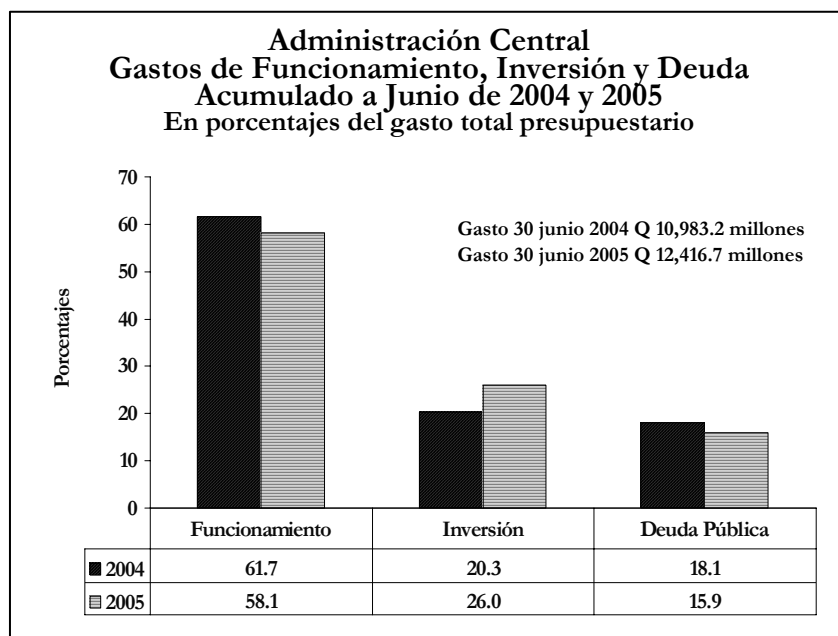
4. Gastos de la Administración Central

Al 30 de junio de 2005, se observó una expansión del gasto de la Administración Central (en relación con el primer semestre de 2004), asociada al mayor dinamismo en la ejecución de proyectos de inversión pública, y transferencias de capital a las municipalidades, Consejos de Desarrollo y otras entidades autónomas y descentralizadas, y que son consistentes con la política de reactivación económica y social propuesta por la administración gubernamental en el Programa *Vamos Guatemala*, cuyo propósito es generar las condiciones propicias para llevar al país hacia una senda sostenida de crecimiento económico.

Es así como al 30 de junio de 2005, el gasto total (excluidas las amortizaciones de la deuda pública), se incrementó en 14.6% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de Q10,286.9 millones a junio de 2004 a Q11,793.5 millones en el mismo período de 2005. El gasto corriente aumentó 6.4%, en tanto que el gasto de capital tuvo un crecimiento significativo de 44.4%.



Un aspecto a destacar es el cambio ocurrido en la estructura de la ejecución del gasto al 30 de junio de 2005. Se observa que, comparado con el primer semestre de 2004, la inversión aumentó su participación en el gasto total al pasar de 20.3% en 2004, a 26.0% en 2005. Por su parte, el gasto de funcionamiento disminuyó su participación en el gasto total, al pasar de 61.7% al 30 de junio de 2004, a 58.1% en la misma fecha de 2005.



4.1 Gasto Corriente

El gasto corriente de la Administración Central al 30 de junio de 2005 ascendió a Q8,561.3 millones, incrementándose en Q512.7 millones (6.4%), con respecto al mismo período de 2004. Las transferencias corrientes son las que muestran el mayor crecimiento interanual, ya que aumentaron 28.3% en relación a lo registrado para el primer semestre de 2004, y que refleja, como se indicó, el oportuno traslado de los recursos a las unidades ejecutoras correspondientes. En efecto, destacan las transferencias realizadas al Organismo Judicial, la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio Público, el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, el Congreso de la República, el Deporte, la Alfabetización, Instituciones de Salud y Asistencia Social, y el subsidio al transporte urbano en la capital.

Al 30 de junio de 2005, el rubro de remuneraciones de la Administración Central mostró una disminución de 3.7% con respecto al mismo periodo de 2004, la cual se explica, principalmente, por la desmovilización del Ejército realizada el año anterior y provocó que se redujera el número de efectivos y, por ende, las erogaciones que por dicho concepto se han realizado en esta institución. La reducción en las remuneraciones del Ejército se situó en 39.2%.

A junio de 2005, el rubro de bienes y servicios disminuyó 7.5% respecto a lo registrado en el primer semestre de 2004, constituyéndose en el rubro que evidenció la mayor contracción dentro del gasto corriente, lo cual es un reflejo de la austeridad y optimización que se impulsa en el gasto público. Cabe resaltar que se observó una menor ejecución en el rubro de bienes y servicios del Ministerio de la Defensa, como resultado de la menor asignación presupuestaria a partir del programa de desmovilización de 2004.

Gasto Corriente de la Administración Central
Acumulado a Junio de 2004 y 2005
- Millones de Quetzales -

Descripción	2004	2005 ^{1/}	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Total	8,048.6	8,561.3	512.7	6.4
Remuneraciones	3,234.0	3,115.7	-118.3	-3.7
Bienes y Servicios	944.9	873.6	-71.2	-7.5
Impuestos Indirectos	1.2	2.7	1.5	123.3
Descuentos y Bonificaciones	2.0	40.8	38.8	1,962.6
Prestaciones a la Seguridad Social	686.2	751.7	65.5	9.5
Intereses	1,286.6	1,347.4	60.7	4.7
Deuda Interna	584.4	622.2	37.7	6.5
Deuda Externa	702.2	725.2	23.0	3.3
Préstamos	404.3	339.5	-64.8	-16.0
Bonos	297.9	385.7	87.8	29.5
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0.0	0.1	0.1	156.8
Derechos Sobre Bienes Intangibles	0.1	0.7	0.6	435.1
Transferencias	1,893.5	2,428.6	535.1	28.3

1/ Cifras preliminares al 30 de junio.

El gasto que realiza el Gobierno en pensiones y jubilaciones a los trabajadores del Estado (prestaciones a la seguridad social), creció 9.5% en relación con el año anterior. Los ingresos por este concepto, correspondientes a las cuotas de los trabajadores activos al sistema de pensiones fueron de Q224.8 millones, y no tuvieron incremento en relación con el año anterior (figuran entre los ingresos no tributarios). Estos aportes representan menos de la tercera parte de lo erogado para cubrir los beneficios de los jubilados y pensionados del Estado. Esta brecha es cada vez mayor, lo cual plantea un desafío creciente a las finanzas públicas, en virtud de que se deben destinar cada vez más recursos provenientes de la tributación para este propósito.

4.2 Gasto de capital

El gasto de capital de la Administración Central aumentó al 30 de junio de 2005 en Q993.9 millones (44.4%) con respecto al mismo periodo de 2004, resultado de un incremento en la inversión real directa de Q473.9 millones, y del incremento de Q520.6 millones en las transferencias de capital a municipalidades, Consejos de Desarrollo, fondos sociales y otras entidades que ejecutan inversión pública.

Gasto de Capital de la Administración Central
Acumulado a Junio de 2004 y 2005
- Millones de Quetzales -

Descripción	2004	2005 ^{1/}	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Total	2,238.3	3,232.2	993.9	44.4
Inversión Real Directa	358.8	832.7	473.9	132.1
Inversión Financiera	16.2	15.6	-0.6	-3.6
Transferencias	1,863.3	2,383.9	520.6	27.9

1/ Cifras preliminares al 30 de junio.

En efecto, el mayor impacto en el incremento del gasto de capital lo generan las transferencias de capital, las cuales aumentaron 27.9%, debido a los traslados de recursos efectuados a las municipalidades, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, al Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-, a instituciones descentralizadas tales como el Fondo de Inversión Social -FIS-, el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y el Instituto de Previsión Militar -IPM-. La última de las mencionadas corresponde al aporte que el Gobierno realiza para el pago de jubilaciones resultantes de la desmovilización del ejército.

La inversión real directa aumentó 132%, asociado a una mayor ejecución de los renglones de construcción, mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común realizada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- a través de la Dirección General de Caminos y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, así como por la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia y el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.

Destaca también el crecimiento en la inversión para la adquisición de vehículos destinada al fortalecimiento de la Policía Nacional Civil, realizada por el Ministerio de Gobernación con el fin de mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de las fuerzas de seguridad ciudadana.

Por otro lado, es importante indicar que la ejecución de la inversión presenta todos los años un componente estacional, que da lugar a su aceleración en el segundo semestre, por lo cual es de esperar que en los próximos meses tenga un mayor dinamismo que el mostrado hasta el 30 de junio.

5. Gasto prioritario de los Acuerdos de Paz

El Gobierno de la República ha hecho suyo el principio de que la paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. Dicho desarrollo requiere de la solidaridad e inclusión social como uno de los pilares de la unidad nacional. Es por ello que el Plan de Gobierno 2004-2008, retoma los Acuerdos de Paz y define su cumplimiento como un compromiso de toda la sociedad. El Programa *Vamos Guatemala*, a través de su componente *Guate Solidaria* apunta precisamente a promover la reducción de la pobreza y de la exclusión.

Es así como a junio de 2005 se ha dado una mayor atención al gasto social prioritario de los Acuerdos de Paz, el cual corresponde a todas aquellas erogaciones destinadas a los sectores de Educación, Salud, Vivienda, Seguridad Interna y Justicia. Es así como al 30 de junio de 2005, el gasto social se incrementó en 22.4% con respecto al observado en el mismo periodo de 2004. Conviene indicar que todos los sectores muestran incrementos en su ejecución, pero es en los sectores de educación y salud, donde el aumento es más significativo ya que no solo crecieron en promedio por arriba del 20%, sino que representan en su conjunto cerca del 79% del incremento del gasto social total.

Merece mención especial el caso del sector salud y asistencia social, el cual en la función agua y saneamiento muestra un incremento importante, producto de un mayor nivel de inversión en proyectos de acceso a agua potable, construcciones de alcantarillados y drenajes en diferentes comunidades del país, principalmente a través de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Las transferencias al Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad crecieron 15.7%, mientras que las transferencias al Ministerio Público lo hicieron en 31.1%. En el caso del sector vivienda, se observó una mayor ejecución por parte del Fondo Guatemalteco para la Vivienda - FOGUAVI-, ya que a junio de 2005 se erogaron Q89.0 millones, mientras que para el mismo periodo de 2004 se habían ejecutado Q18.8 millones.

**Ejecución de Gasto en Sectores Sociales Prioritarios
Compromisos de los Acuerdos de Paz
Acumulado a Junio de 2004 y 2005
- Millones de Quetzales -**

Descripción	2004	2005 ^{1/}	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Salud y Asistencia Social	894.4	1,241.2	346.8	38.8
Educación, Ciencia y Cultura	2,265.7	2,686.3	420.6	18.6
Vivienda	18.8	89.0	70.2	373.4
Seguridad Interna	666.4	693.2	26.8	4.0
Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad	288.9	334.3	45.4	15.7
Ministerio Público	188.7	247.5	58.8	31.2
Total	4,322.9	5,291.5	968.6	22.4

6. Ejecución presupuestaria por entidad

Al comparar la ejecución del presupuesto correspondiente al primer semestre de 2005 con el mismo período de 2004, se observa un incremento de Q1,430.6 millones (13%).

El aumento de la ejecución presupuestaria estuvo determinado por la aceleración de la ejecución de la mayor parte de entidades de la Administración Central que tienen a su cargo la realización de programas y proyectos de inversión y de aplicación del gasto social. Es así como los mayores aumentos se observan en los Ministerios de Educación y de Comunicaciones, así como en las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo (fondos sociales), y en las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro (aportes a municipalidades, Consejos de Desarrollo y otras entidades autónomas). Mientras tanto, las principales disminuciones tuvieron lugar en el Ministerio de la Defensa, por el proceso de desmovilización registrado el año anterior, y en el Ministerio de Agricultura, porque esta cartera tuvo a su cargo hasta 2004 el programa de alimentos escolares.

Ejecución Presupuestaria por Entidad Acumulado a Junio 2004 y 2005* - Millones de Quetzales -

Entidad	2004	2005*	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
TOTAL	10,986.1	12,416.7	1,430.6	13.0
Presidencia de la República	56.3	60.7	4.5	7.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	104.2	102.4	-1.8	-1.8
Ministerio de Gobernación	671.0	683.7	12.7	1.9
Ministerio de la Defensa Nacional	663.5	357.2	-306.3	-46.2
Ministerio de Finanzas Públicas	97.5	86.8	-10.8	-11.0
Ministerio de Educación	1,569.7	1,903.3	333.6	21.3
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	719.3	797.9	78.6	10.9
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	23.2	23.4	0.2	1.0
Ministerio de Economía	52.0	71.1	19.1	36.7
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	474.8	414.0	-60.8	-12.8
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	423.9	799.0	375.2	88.5
Ministerio de Energía y Minas	12.8	12.7	-0.1	-0.8
Ministerio de Cultura y Deportes	58.9	69.3	10.4	17.6
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	310.8	633.4	322.6	103.8
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	12.9	15.8	2.9	22.3
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	3,687.9	4,351.5	663.6	18.0
Servicios de la Deuda Pública	1,985.8	1,970.6	-15.2	-0.8
Contraloría General de Cuentas	45.7	48.9	3.3	7.2
Procuraduría General de la Nación	16.1	15.1	-1.0	-6.0

* Cifras Preliminares

Otro factor que explica el comportamiento del gasto es el estricto cumplimiento de la obligación de transferir oportunamente a otras entidades del sector público los aportes establecidos por la Constitución Política de la República y las leyes específicas.

Administración Central
Ejecución Presupuestaria de los Gastos por Aportes Constitucionales
Acumulado a Junio de 2005
- Millones de Quetzales -

Institución	2004	2005*	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Total	1,159.3	1,432.0	272.7	23.5
Organismo Judicial	218.9	283.1	64.2	29.3
Corte de Constitucionalidad	10.9	14.2	3.2	29.3
Universidad de San Carlos	273.6	353.9	80.3	29.4
Deporte Federado	82.1	106.2	24.1	29.4
Municipalidades	546.9	625.0	78.1	14.3
Educación Física, Recreación y Deportes	15.7	32.0	16.3	104.2
Deporte No Federado	11.3	17.7	6.4	56.4

*Cifras Preliminares

En el caso de las Municipalidades, debe agregarse el aporte que recibieron por concepto del IVA-PAZ, el cual fue de Q612.3 millones en el semestre, 25% mayor que el del año anterior cuando fue de Q490.8 millones. Reciben, además, aportes menores por el impuesto de circulación de vehículos y el impuesto a la distribución de combustibles. En total, a los gobiernos locales se les transfirió la cantidad de Q1,301 millones en el primer semestre de 2005 y de Q1,086 millones en el mismo período del año anterior (19.8% de aumento). De esta manera, las finanzas públicas apoyan la ejecución de la Política Nacional de Descentralización que impulsa el Gobierno del Presidente Oscar Berger, la cual tiene como objetivos la transferencia de competencias, la modernización de la administración pública, el mejoramiento de la capacidad de gestión, y el fomento del desarrollo económico local.

En el caso del mejoramiento de la capacidad de gestión, un elemento fundamental es la modernización de las finanzas municipales, con el objetivo de que los gobiernos locales dispongan de capacidades para utilizar de manera eficiente y eficaz los recursos. El Sistema Integrado de Administración Financiera es el instrumento idóneo para lograr este objetivo, por lo cual está en marcha su desarrollo e implementación en las municipalidades del país.

La oportuna facilitación del financiamiento para la inversión de los Consejos de Desarrollo y de los fondos sociales, es otra causal de la variación ocurrida en la ejecución del gasto a junio de 2005. Debe recordarse que en 2004, fue hasta el mes de julio cuando el Congreso de la República aprobó el Programa de Inversión Física y Financiera para el año.

Administración Central
Ejecución Presupuestaria de los Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales
Acumulado a Junio de 2004 y 2005
- Millones de Quetzales -

Institución	2004	2005	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Total	432.1	1,033.8	601.7	139.2
Consejos Departamentales de Desarrollo		339.0	339.0	-
FONAPAZ	38.5	123.9	85.4	221.5
FIS	92.4	155.9	63.5	68.7
FOGUAVI	14.9	77.0	62.1	416.3
PRONADE	187.1	261.6	74.5	39.8
FONTIERRAS	99.1	76.4	-22.8	-23.0

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

7. Ejecución presupuestaria por región

Al observar la ejecución del gasto por región, se aprecian importantes incrementos porcentuales en las 8 regiones administrativas del país. En las regiones del interior del país, los aumentos obedecen a un mayor dinamismo en el gasto de inversión en educación, agua y saneamiento, vivienda y transporte. De esta manera se da cumplimiento al postulado de solidaridad e inclusión que sustenta la gestión gubernamental, el cual se materializa a través del componente *Guate Solidaria* del Programa *Vamos Guatemala*.

Ejecución del Gasto por Región Acumulado a Junio 2004 - 2005

- Millones de Quetzales -

Descripción	2004	2005*	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Total	10,986.1	12,416.7	1,430.6	13.0
Región I Metropolitana	2,799.4	3,215.4	416.0	14.9
Región II Norte	180.2	262.2	82.0	45.5
Región III Nororiente	282.4	380.9	98.5	34.9
Región IV Suroriente	233.2	283.7	50.5	21.7
Región V Central	291.0	409.1	118.1	40.6
Región VI Suroccidente	582.5	747.4	164.9	28.3
Región VII Noroccidente	287.1	428.3	141.3	49.2
Región VIII Petén	113.7	211.6	97.9	86.1
Multiregional	4,145.6	4,423.8	278.2	6.7
Servicios en el Exterior	85.2	83.7	-1.5	-1.8
Deuda Pública	1,985.8	1,970.6	-15.2	-0.8

* Cifras Preliminares

En el caso de la región metropolitana que corresponde al gasto en el departamento de Guatemala, hubo un crecimiento de 14.9% debido principalmente al aumento en la ejecución del Organismo Legislativo y el incremento en la comisión que recibe la Superintendencia de Administración Tributaria por la recaudación realizada; ambos casos corresponden a gastos de funcionamiento que se consignan en esta región. Asimismo, por el lado de la inversión pública en esta región, se observa mayor ejecución en la funciones de seguridad interna, agua y saneamiento, y transporte.

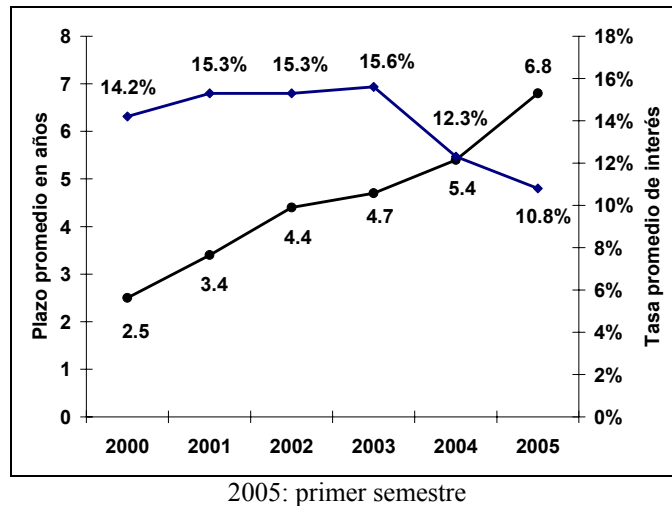
La multi-regional abarca la ejecución de todos aquellos gastos que involucran a más de una región como es el caso las transferencias a las municipalidades, el gasto del Ministerio de la Defensa, la mayor parte de lo que se ejecuta dentro de la función judicial, los proyectos de inversión que benefician a diferentes regiones del país, así como actividades educativas, entre otras. Muestra al 30 de junio de 2005 un crecimiento de 6.7% con respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

8. Financiamiento del presupuesto

En el primer semestre, el Gobierno Central realizó la colocación total de bonos del Tesoro autorizados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal, aprovechando las favorables condiciones en el mercado financiero interno, las cuales permitieron que se realizaran colocaciones de bonos del Tesoro por Q4,316.0 millones a una tasa de interés promedio ponderada de 9.2% anual y un plazo promedio de 8½ años.

Esta negociación fue favorable para el Gobierno Central, por cuanto permitió mejorar el perfil de la deuda interna, al aumentar en más de 1 año el plazo promedio de las obligaciones, y reducir en 1.5 puntos porcentuales la tasa de interés promedio, con lo cual se reduce el costo de este endeudamiento.

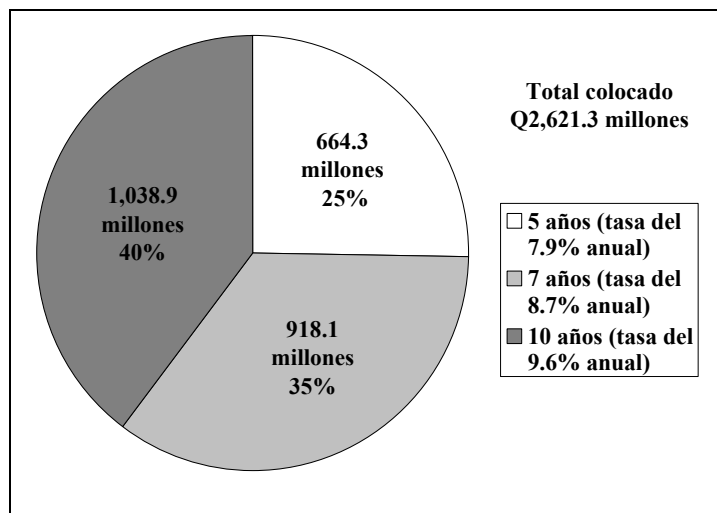
Deuda interna bonificada en Quetzales
Plazo y tasa de interés promedio
2000 – 2005



La política de colocación de bonos se orientó a realizar la totalidad de las colocaciones en el mercado local en quetzales y a largo plazo. Las colocaciones se efectuaron a plazos de cinco, siete y diez años a tasas de interés promedio ponderada anual de 7.9%, 8.7% y 9.6%, respectivamente.

De los Q 4,316.0 millones colocados en bonos, Q 1,694.7 millones (39%), se destinaron al pago de bonos del Tesoro que vencen durante 2005 (lo que se conoce como revolvencia), y Q2,621.3 millones (61%) corresponden a la emisión autorizada para el presente año y que se destinarán a financiar en el segundo semestre los componentes de inversión programados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. En el segundo semestre se realizará la entrega de bonos del Tesoro por Q963.7 millones al Banco de Guatemala, autorizada en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, destinada a cubrir las pérdidas netas por la ejecución de la política monetaria en el año 2003, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

**Colocaciones de bonos internos en quetzales
Emisión autorizada en el presupuesto 2005
Montos, plazos y tasas de interés**



Por su parte, el financiamiento externo neto fue negativo en Q219.5 millones, debido a que el nivel de desembolsos en el primer semestre fue inferior al monto de amortizaciones realizadas. Esto como resultado de que hubo una reducción en los desembolsos de préstamos externos al 30 de junio de 2005 con respecto al mismo periodo de 2004, la cual fue de Q754.3 millones. Ello se debió al aprovechamiento de las condiciones favorables que presentó el mercado financiero interno para la colocación de los bonos del Tesoro, con lo cual no fue necesario acudir a la utilización de recursos de préstamos externos. En el transcurso del segundo semestre, conforme avance la ejecución de la inversión pública, se irá haciendo uso de los préstamos vigentes.

Dado el flujo de financiamiento al 30 de junio de 2005, el saldo de la deuda total de la Administración Central se situó en 18.4% respecto del PIB, inferior al obtenido al cierre de 2004, el cual es de 19.1% del PIB. Evaluaciones técnicas sugieren que este nivel de deuda se mantiene dentro de los parámetros aceptables de sostenibilidad de la deuda.

Es importante resaltar que la política fiscal se ha constituido en un apoyo a la política monetaria, no solo a través de la coordinación en la colocación de valores en el mercado financiero interno, sino también en el manejo adecuado de los depósitos del Gobierno en el Banco de Guatemala, lo cual ha coadyuvado a que la gestión financiera del Gobierno no ejerza presiones sobre el nivel general de precios, sino más bien, permitió en el primer semestre del año esterilizar parte del excedente de liquidez en la economía. Según el programa monetario aprobado por la Junta Monetaria para 2005 y revisado en mayo de este año, el aumento de depósitos del Gobierno Central para el primer semestre del año debía ser de Q2,078.3 millones, en tanto que la variación efectiva de los depósitos en el semestre ascendió a Q2,891.0 millones, superando la meta establecida en 39.1%.